



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

Nro. GS- 2025- 077032 SUBCO- JEFAD- 20.1

Popayán, 23 JUL 2025

Usuario
Rosasnonimo00@gmail.com
Municipio de Rosas
Cauca

Asunto: respuesta requerimiento radicado Nro. 716487-20250703.

En atención a lo dispuesto por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes – (CRAET) del Departamento de Policía Cauca, durante la sesión ordinaria No. 28, llevada a cabo el día 12 de julio de 2025, y debidamente registrada bajo acta No. AC-2025- 032051- SUBIN-OAC; de manera atenta me dirijo con el fin de informar, las acciones adelantadas en pro de garantizar la respuesta dentro de los términos de ley, de la queja presentada en el sistema SIPQRS de la Policía Nacional, en la cual manifiestan una posible utilización indebida del contrato de suministro de combustible, asignado por el ente administrativo a través del presupuesto disponible en el Fondo de Seguridad Territorial, para los vehículos institucionales de la Estación de Policía Rosas Cauca, así:

- 1. Reporte detallado del consumo de combustible durante el periodo correspondiente, verificando si los gastos coinciden con la operación y uso de los vehículos asignados a dicha unidad policial.**

Se realiza la verificación en el Sistema de Información para la Administración del Equipo automotor SIGEA, evidenciando que actualmente la Estación de Policía Rosas, cuenta con un parque automotor compuesto por 01 vehículo tipo camioneta (Sinistro) y 04 motocicletas (En servicio), vehículos que han sido empleados en el desarrollo de las actividades del servicio de Policía en esta jurisdicción.

Es de anotar que, al generar el reporte del suministro de combustible, se pudo evidenciar que desde el inicio del presente año 01/01/2025 y hasta la fecha 22/07/2025, los vehículos institucionales asignados a la Estación de Policía Rosas, no registran en el Sistema de Información SIGEA, ningún tipo de suministro de combustible mediante el uso de planillas por concepto de otras fuentes de financiación o FONSET.

Finalmente, mediante comunicación oficial GS-2025-076544-DECAU, se solicitó al señor Alcalde del municipio de Rosas, remitir la información que reposa en el acervo documental, frente a la facturación y ejecución del contrato Nro. **F4-F39-102-2025**, de fecha 03/05/2025, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA ROSAS", por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CIENTO VEINTE PESOS \$ 3.530.120 M/cte. Lo anterior con el fin de verificar si existe, algún tipo de consumo de combustible generado por parte de la Estación de Policía Rosas.

2. **Ejecutar labores de supervisión y control sobre la administración y utilización del combustible por parte del personal de la unidad policial, con el fin de garantizar la correcta aplicación del contrato suscrito.**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el proceso 1LF-PR-0017, lineamientos para Administrar Combustible y Urea Automotriz para Vehículos de la Policía Nacional, en su ítem Nro. 3, RECEPCIONAR CONTRATO Y REVISAR CONDICIONES, por parte del responsable del suministro de combustible en el departamento, se radico la orden mediante comunicación oficial GS-2025-007509-DECAU, por medio de la cual se solicita las planillas en el formato autorizado por la Policía Nacional, para el registro del suministro de combustible por otra fuentes de financiación o recurso del FONSET, a todas las unidades que componen el Departamento de Policía Cauca, garantizando con esto la actualización del sistema de información y el control de los recursos.

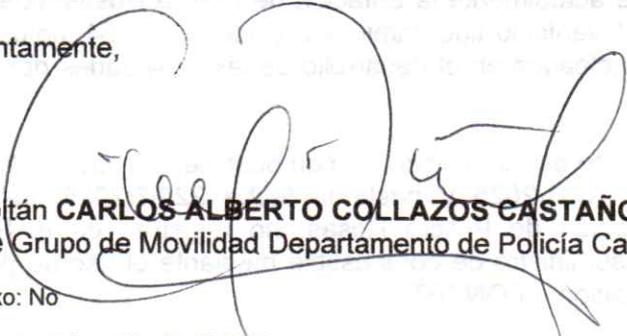
Es importante mencionar, por parte de la Estación de Policía Rosas, no se ha informado en los formatos indicados, el suministro de combustible al parque automotor asignado a esta unidad.

3. **Solicitar al señor comandante de la Estación de Policía Rosas información precisa sobre la cantidad de tanques completos de combustible que se suministran semanalmente a los vehículos institucionales, con el fin de establecer si dicha frecuencia corresponde a las necesidades operativas de los planes de control y prevención desarrollados por la unidad.**

Mediante comunicación oficial GS-2025-076733-DECAU, se realizó la solicitud al señor Comandante de la Estación de Policía Rosas, con el fin de remitir la información que reposa en la unidad, sobre los antecedentes administrativos que demuestran la ejecución del contrato **F4-F39-102-2025**, anexando las planillas avaladas por la institución de los tanqueos efectuados al parque automotor asignado a la unidad.

Por último, en nombre de nuestra institución, le manifestamos nuestro agradecimiento por la información suministrada, ya que su opinión y supervisión nos permite tomar decisiones que contribuyen a la mejora continua del servicio de policía.

Atentamente,



Captán CARLOS ALBERTO COLLAZOS CASTAÑO
Jefe Grupo de Movilidad Departamento de Policía Cauca

Anexo: No

Fecha de elaboración: 22-07-2025

Ubicación: C:\Users\lca.collazos001\OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA\DECAU\DECAU GUMOV\01. OFICIOS MOVILIDAD.

Avenida Panamericana Nro. 1N-75

Teléfono 3108101188

decau.gumov0@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



No se puede entregar: respuesta requerimiento radicado Nro. 716487-20250703.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>

Fecha Mié 23/07/2025 19:23

Para Rosasnonimo00@gmail.com <Rosasnonimo00@gmail.com>

1 archivo adjunto (865 KB)

respuesta requerimiento radicado Nro. 716487-20250703.;



No se pudo entregar el mensaje a Rosasnonimo00@gmail.com.

No se encontró [Rosasnonimo00](mailto:Rosasnonimo00@gmail.com) en [gmail.com](https://www.gmail.com).

decau.gumov-mantenim. .

Office 365

Rosasnonimo00

Destinatario

Acción necesaria

Dirección Para desconocida

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez**". Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la Web siguiendo los pasos del artículo [Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365](#) y después vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.

Si el problema persiste, reenvíe este mensaje a su administrador de correo electrónico. Si usted es administrador de correo electrónico, consulte la sección **Más información para los administradores de correo electrónico**, a continuación.

¿Le resultó útil esta información? [Envíe sus comentarios a Microsoft](#).

Más información para los administradores de correo electrónico

Código de estado: 550 5.1.1

Este error se produce porque el remitente envió un mensaje a una dirección de correo ajena a Office 365, pero la dirección es incorrecta o no existe en el dominio de destino. Del error informa el servidor de correo del dominio del destinatario, pero lo habitual es